



**DECRETO DE PAGO**

**SALUD**

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

507.672

OK

DECRETO N° 269  
QUILLÓN, lunes 10 marzo 2025

**VISTOS**

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR(ES): INSTITUTO SANITAS S.A.

RUT: 90.073.000-4

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA , 20-332

LA SUMA DE \$: 126.378

Y SON: CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR INSTITUTO SANITAS S.A. Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

**CONTABILICÉSE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	126.378		90073000-4	F-695359
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		126.378	90073000-4	

TOTALES : 126.378 126.378

Administrador Municipal  
DIRECTOR DEPTO. SALUD (e) POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD

DIRECTOR DE CONTROL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 69472528	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	Jefe de Presupuesto y Finanzas	FIRMA

Jefe de Presupuesto y Finanzas

TESORERO

RECIBI CONFORME